



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, 9 de febrero de 2021
Oficio No.006 /05001 31 03 005 2019 00424 00

Señores
Fiscalía General de la Nación
Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de dominio y Contra el Lavado
de Activos,
Fiscalía 28
Medellín

Proceso. Verbal
Demandante. Martha Elena Tejada Yepes y otro
Demandado. Martha Ligia González Jiménez

Les comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar a Ud. para que se sirva remitir copia de la actuación referente al decreto de Extinción de Dominio, sobre el inmueble ubicado en la calle 6 No. 16-17, matrícula Inmobiliaria Nro. 001-794653, bajo el radicado 8263E.D.

Atentamente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO

Carrera 52 No. 42-73, Piso 12, oficina 1212

Edificio José Félix de Restrepo -Alpujarra

Teléfono 232.97.69

ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co